

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.
Número suelto corrientes 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

CASTELLANAS

Es «saleroso», si bien burdo y «primitivo.....» el modo de discurrir del órgano de Móstoles, averiado y un si es no es vergonzante campeón, en estas latitudes, del catolicismo liberal.

He visto por él sentadas afirmaciones acusadoras de una ignorancia tan grande, tan estupenda como lo es su mamarrachería y su ridícula petulancia.

«Los antiguos—dice—rezaban y llevaban el rosario en el bolsillo»..... «nosotros—añade—hemos progresado». «Los antiguos eran honrados porque eran unos infelices. Nosotros estudiamos el Código para robar sin castigo porque somos más sabios».

Y en verdad que para hablar así, se necesita toda la imbecilidad del mundo.

Desde luego no seguiremos sin echar por delante, la afirmación de que no es extraño que esos buhos siniestros, enamorados de un pasado tenebroso con todas sus tiranías espirituales, sociales y políticas; de un pasado de esclavitudes y servidumbres, abominen tan francamente de la humanidad de hoy, menos sometida y menos manejable, pero más culta y más moral y más humana.

¡Oh, los hombres de aquellos tiempos pasados!... La mayor parte de los hombres de hoy andan y viajan sin un simple cortaplumas en el bolsillo. Aquellos nuestros rezadores antepasados no se movían sin llevar la espada al cinto, y frecuentísimamente también los pistoles, aquellos famosos pistoles.... Por un quitame allá esas pajas, tiraban de los relucientes aceros envainándolos, no se si con toda unción, en el cuerpo de sus adversarios.

Entonces una partida como la del *Firillo*, no hubiera asombrado ni llamado la atención de España entera. Los campos y los caminos estaban llenos de *Vivillos* nobles y plebeyos que, seguramente llevaban el rosario en el bolsillo; pero que desbalijaban santamente al prójimo y asesinaban á mansalva.

Las ciudades, por otra parte, estaban llenas de pícaros y ladrones. Era un verdadero peligro andar de noche por las calles, si no era acompañado por gente armada y armados hasta los dientes. La brujería estaba á la orden del día. Los pueblos estaban llenos de *brujas* hechiceras y nigromantes, gente abyecta y siniestra, formada al calor de la superstición religiosa. Las cárceles estaban llenas. Los Tribunales emplumaban y azotaban públicamente á diario. Los conventos, solían ser lugar de amancebamiento. A tal punto llegaba su relajación, que los titánicos esfuerzos de reformadores religiosos, como Pedro de Alcántara, Teresa de Jesús y aun el mismo Cardenal Cisneros, fueron casi infructuosos.

La licencia, el libertinaje, llegó á tal punto, que los hijos bastardos alcanzaban un número verdaderamente asombroso.

En una palabra, el estado de crimen constituía la vida normal y corriente de aquellos tristes tiempos rezadores.

«Cuando más se rezaba en España—escribe *El Castellano*—es precisamente cuando nuestra nación llegó á ser la primera del mundo. Pura casualidad»..... «Colón, Cervantes, D. Juan de Austria, González de Córdoba..... beatos y rezadores».....

Yo no sé fijamente si Colón era, ó no era un beato y los otros eran unos rezadores. Lo que sí sé yo es que á Colón, descubridor de un mundo, aquellos sus rezadores contemporáneos de rosario en el bolsillo, le cargaron de cadenas y le tuvieron inicuaamente preso varias veces dejándole morir como un perro en un rincón abandonado. Cervantes seguramente no era obscurantista, pero por eso nadie le hizo caso. Cuando le redimieron de Argel, aún no era el Cervantes del Quijote. D. Juan de Austria, todo el mundo pensó y sigue pensando que había muerto envenenado por su católico hermano, muy rezador de rosario en aquellos rezadores tiempos. Gonzalo de Córdoba, enemigo de la inquisición, ganó un reino y muchas batallas. Por eso sin duda estuvo en el destierro y murió completamente postergado.

Cuando más se rezaba en España, fué precisamente cuando empezó su decaimiento y postración. La protestante Isabel de Inglaterra con sus herejotes, nos destruyó la escuadra invencible y nos creaba el filibusterismo en las costas americanas del Pacífico. Los herejes flamencos y alemanes, por culpas de nuestros Reyes y nuestras gentes entonces directoras, consumían nuestra sangre y nuestro dinero, acabando por agotar las energías nacionales.

Y recientemente fuimos los españoles á Cuba y Filipinas cargados de escapularios y de bendiciones episcopales y hasta papales. Los yanquis, esos herejotes protestantes, sin escapularios y sin bendiciones nos derrotaron ignominiosamente. No, seguramente, porque fueron protestantes, sino porque estaban mejor armados y municionados, más instruidos y mejor gobernados. Los guerrilleros cubanos, librepensadores de Satanás, se salieron con la suya.

Yo no sé, lo dudo, que Oyama y Oku, sean católicos aunque lo diga cualquier periódico más ó menos órgano de Móstoles ó cualquier revista de la cuerda. Admitamos que lo sean. Por un general japonés que sea católico, hay seguramente más de veinte generales japoneses que no lo son. En todo caso, bien puede decirse que no es esta de los japoneses, la victoria de un hombre, sino la de todo un ejército.

Y la religión del pueblo japonés está muy distante de ser la católica, ni siquiera tiene asomo de cristiana. Y no obstante, este pueblo de herejes ha vencido á los místicos rusos, cargados también de bendiciones episcopales y de iconos. Desgraciadamente para los rusos, de nada les ha servido la sagrada bendición del Santo Sinodo, ni la protección angélica del Santo Serafín.

Los japoneses han importado á su país todos los adelantos de las ciencias y las artes modernas, incluso las de la guerra. De lo que no se han preocupado es de importar las religiones europeas. Si algo, poquísimamente de ellas, no han necesitado importarlo; se les ha metido en casa.

Notas semanales.

El lunes, 9, como estaba anunciado, se celebró en el Casino Republicano á las ocho de la noche, *Junta general* del partido para designación de candidatos en las próximas elecciones; resultando elegidos los señores D. Alejandro Martínez, para el primer distrito; don Antonio Garijo, para el segundo; D. Nemesio Laban-

dera, para el tercero; D. Benito Gómez y Gutiérrez, por el cuarto, y D. Mariano García Benito y D. Manuel Aceña, por el quinto.

Por renuncia de D. Benito Gómez y Gutiérrez, le reemplaza D. Sabas Sánchez Mayoral, que le siguió en número de votos.

Parece ser que el número de concejales son dos más que en otros bienios, por haber aumentado el número de electores en esta capital.

Persiste la acentuación de la política ministerial favorable al Sr. Canalejas.

No obstante, hay quien espera, y para pronto, un «ramalazo» «oriental» que traiga consigo la crisis y con ella el siguiente gabinete: Presidencia, Moret; Estado, Villanueva; Gobernación, Romanones; Gracia y Justicia, García Prieto; Hacienda, González Besada; Instrucción Pública, Merino; Guerra, Weyler. Nada dicen del de Fomento.

¡Con que caballeros, vaya un lío!

En nuestro número anterior publicábamos una estadística destinada á hacer resaltar la diferencia de lo que, en algunas diócesis, en este caso la de Menorca, cobran el clero parroquial, único útil y necesario, «católicamente hablando» y el clero catedral mucho más retribuido que el primero.

Natural hubiera sido que esa gente, como acostumbra, no hubiera sabido contener su mejor ó peor disimulado encono. Pero es gentecilla en que nada hay que extrañar. No es, pues, extraño, que en lugar de decir que nuestros datos son equivocados ó falsos.... salgan por los cerros de Úbeda, con la petulancia vana y ridícula que en ellos es costumbre, y que autorizaría cualquier demasía de lenguaje. Lo que nos place grandemente.

Pues bien: la diferencia de lo que por concepto de personal, se paga en Menorca al clero catedral, y lo que se paga al clero parroquial es, en efecto, mayor aún de lo que se decía en nuestro número anterior.

Volveremos sobre el mismo asunto. Y desde luego ofrecemos á nuestros lectores que continuaremos publicando estadísticas expresivas y en extremo elocuentes.

SEÑORES PRESIDENTE DE LA DIPUTACION Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL

Hay buen número de acogidos que prestan servicios á ciertos señores que son ó han sido del consejo provincial y á otros que no lo son, teniéndolos á título de *ordenanzas* en sus casas y dedicándolos á servicios domésticos, y algo más; para cuidar caballerías, perros, etc. Y nada digamos de niños y aguadores como lo hacen en varios establecimientos de la Beneficencia. Sobre todo esto había y hay un acuerdo de la Comisión permanente, el cual, se ha pasado *por guardia* como suelen decir.

En cambio, también nos consta que ni el presidente ni el vicepresidente, utilizan á ningún acogido nada más que á las horas de Oficina.

¿No tienen aquellos ciertos señores bastante con el sueldo para tener una doméstica ó criado? Pues ya que se valen de estos desgraciados, debían siquiera mante-